

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE ABRIL 2018

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **trece horas del día cinco de abril de dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones que ocupa la sede alterna de este Instituto, sito en 5ª. Avenida norte # 2414, Colonia Covadonga de esta Ciudad, derivado de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión extraordinaria programada para esta fecha.

1. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal

El C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización Electoral, certificó la existencia del quórum legal para sesionar, toda vez que se dió cuenta de la presencia de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión:

Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral	
Blanca Estela Parra Chávez	Presidenta de la Comisión
Sofía Margarita Sánchez Domínguez	Integrante de la Comisión
Laura León Carballo	Integrante de la Comisión

Asimismo se dió cuenta de la asistencia de los Representantes de los Partidos Políticos con registro y acreditación ante este organismo electoral, conforme a lo siguiente:

Representantes de Partidos Políticos	
Olga Mabel López Pérez	Verde Ecologista de México

Y de la presencia como invitado a la sesión, del C. Luis Armando Pérez Albores, representante del candidato independiente Jesús Alejo Orantes Ruíz.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión

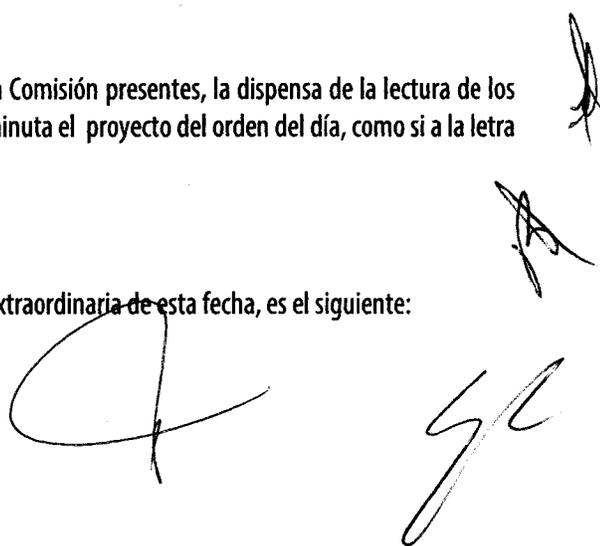
Atento a lo anterior, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, procedió a declarar la instalación de la sesión extraordinaria.

Acto seguido, a petición del Secretario Técnico, se aprobó por las integrantes de la Comisión presentes, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria y que se inserte a la minuta el proyecto del orden del día, como si a la letra se leyera.

3. Orden del día

El orden del día conforme al proyecto circulado con la convocatoria para la Sesión Extraordinaria de esta fecha, es el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE ABRIL 2018

3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018.
5. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión.

4. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018.

En primera ronda, la C. Consejera Electoral Sofía Sánchez Domínguez, señaló que el antecedente número once del acuerdo, no está vinculado al proyecto, toda vez que tiene que ver con el último informe de actividades que se presentó referente al período 2017, por lo que pidió sustituir el antecedente con los datos que refieran a la aprobación del programa de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la ratificación realizada en el mes de enero del 2018.

En su intervención, el C. Martín Darío Cázarez Vázquez, representante del Partido Morena, mencionó que las actividades que actualmente se realizan son los recorridos de examinación, por lo que en reunión de trabajo sostenida en el Instituto Nacional Electoral, se había platicado con la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez y el Director Ejecutivo de Organización Electoral de este Organismo, la posibilidad de realizar algunos recorridos de casillas. Señaló que en días anteriores se inició el primer recorrido y se detectó, que de las dos secciones recorridas, hay un lugar no idóneo para su instalación, incluso que personal del Instituto Nacional Electoral reconoció la necesidad de cambiarlo, por lo que consideró prudente que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral acompañe en los recorridos de examinación del Instituto, así también que los Consejos Distritales acompañen al recorrido para realizar las observaciones pertinentes respecto a la ubicación de casillas.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, refirió a que el primer recorrido correspondió a un trabajo técnico donde el personal operativo del Instituto Nacional Electoral presentó una primera propuesta de ubicación y a la cual este Organismo logró abarcar un alto porcentaje, esto a pesar de los problemas presupuestales. Así también, mencionó que para el segundo recorrido, la intervención de este Organismo es relevante, precisó que en esta etapa los Consejeros y Consejeras del Instituto Nacional Electoral tienen mayor presencia dado que, posteriormente aprobarán la ubicación de las casillas, por lo que este Organismo enfrenta el reto de acompañarlos para proponer al Instituto las modificaciones, siempre y cuando estén documentadas y realmente se cuenta con la información que permita mejorar las ubicaciones de casillas. Informó que a partir del 10 de abril del año en curso, se realizará un esfuerzo extraordinario en materia de recursos financieros y humanos, ya que este Instituto tiene problemas presupuestales y de vehículos. Comentó que en la primera etapa hubo observaciones y el Instituto Nacional Electoral estuvo atento a las propuestas planteadas, por lo que en el cien por ciento de las observaciones fueron atendidas. Pidió al Secretario Técnico de la Comisión compartir las propuestas de visitas y rutas para la siguiente etapa, con el objetivo de identificar las rutas a visitar, así como tener la confianza y certeza del esfuerzo extraordinario que este Instituto realiza. Finalmente refirió que el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tiene actividades adicionales, como las de acompañar al Instituto Nacional Electoral a los recorridos, ha participado

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE ABRIL 2018

intensamente en la etapa de registro de candidatos y en la revisión de candidaturas independientes. Finalmente, señaló que el objetivo de compartir la propuesta de visitas en la segunda etapa de recorridos es identificar cuando y donde se realizaran los recorridos, para que aquellos representantes políticos que quieran sumarse tengan la información básica para poder realizarlo.

En segunda ronda, la C. Consejera Electoral Sofía Sánchez Domínguez, señaló que el propósito de fortalecer los antecedentes es dejar evidencia de la propuesta que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presentó ante esta Comisión respecto de los programas institucionales relacionados con el proceso electoral y otras actividades vinculadas, así también lo vinculado al tema presupuestal, por lo que consideró pertinente manifestar en los antecedentes, en la medida de lo posible, cuanto fue lo presupuestado y lo asignado para la Dirección e indicar las actividades que no pudieron cubrirse como se tenían previsto, como ejemplo el tema de los recorridos de casillas por parte de las y los consejeros de los Consejos Distritales y Municipales y señaló la pertinencia de dejar evidencias del trabajo que se realiza con un presupuesto reducido y de lo que pudiera resultar imposible frente a lo comparado con la experiencia de otros procesos.

En uso de la voz, el C. Martín Darío Cázarez Vázquez, representante del Partido Morena, señaló que este Instituto tiene que tomar decisiones respecto al tema presupuestal, toda vez que sin dinero no se organizan elecciones, aun cuando haya personal y ganas de realizar las actividades. Indicó que en días previos solicitó al Consejo General se iniciara un procedimiento al Secretario de Hacienda, dijo que es una petición que también sostenía en la Comisión e indicó que acompañaría las gestiones para denunciar al Secretario por no estar ministrando los recursos suficientes y necesarios para el desarrollo de la elección. Agregó que dicha denuncia, de ser necesario que se vaya hacia arriba y tener que denunciar al Titular del Poder Ejecutivo con gusto lo acompaña, ya que no se puede estar a la espera de que el Tribunal resuelva correctamente, cuando ya se han pasado los plazos para la resolución del presupuesto para este Instituto. Pidió que se tomen medidas más fuertes y apremiantes para que los funcionarios públicos responsables de garantizar la elección, la cual si bien es cierto es responsabilidad del Instituto, pero que es un órgano del Estado, autónomo, y que dicha autonomía no tendría que estar supeditada a los dineros y caprichos de la gente que está en el Gobierno en turno.

El Secretario Técnico, hizo constar que a las trece horas con quince minutos, se incorporó al desarrollo de la sesión, el C. Genaro Morales Avendaño, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, y a las trece horas con veintitrés minutos la C. Mercedes Nolberida León Hernández, representante propietaria del Partido Chiapas Unido.

En tercera ronda, el C. Martín Darío Cazares Vázquez, Representante de Morena, mencionó que le gustaría conocer la posición de los integrantes del Consejo General, señaló que es un tema a tomar en serio, que no debe pasar desapercibido, toda vez que se tiene que convertir la preocupación en acción, ya que si no se verifica, realiza y convierte en acción, las cosas no funcionan. Mencionó que se está a días para que se incumpla a los partidos políticos para dotarles de presupuesto para la realización de campañas, refirió que es un tema grave que hay que revisar, toda vez que se llegaría al grado de denunciar al Consejo General, aun cuando se sabe que el asunto es en otro lado, pidió no solapar a nadie.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, mencionó que la situación presupuestal del Instituto ha sido motivo para seguir causas por la vía legal, que se han hecho una serie de gestiones de carácter administrativo como oficios, entrevistas, solicitudes, etc., e indicó que aún no ha habido respuesta, por lo que la situación actual a dos meses de la jornada electoral, es compleja por la falta de recursos suficientes para realizar los recorridos, así también que se tienen problemas para garantizar las urnas, boletas, el sistema PREP, por lo que consideró importante que la ciudadanía lo conozca. Indicó que las Consejeras y Consejeros Electorales tienen diseñado una serie de medidas y estrategias, las cuales serán del conocimiento en el momento preciso de tomar medidas drásticas, ya que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les otorga a los partidos políticos un derecho,

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE ABRIL 2018

el cual son los recursos para las campañas y que además no se puede poner en riesgo una jornada electoral por falta de recursos, los cuales fueron solicitados en tiempo y forma, a partir de un presupuesto hecho con objetivos, por lo que en ningún momento se han solicitado recursos más allá de lo que realmente se requiere. Finalmente, hizo un reconocimiento público a los compañeros y compañeras que trabajan en esta Institución, dadas las actividades que han estado realizando en horas y días sin brindarles mayores apoyo que lo mínimo requerido y al construir espacios físicos en menos de veinticuatro horas para el registro de candidatos.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico sometió a consideración y aprobación el contenido del proyecto de **Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018**, tomando en consideración las propuestas de adición y modificación realizadas por la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos; por lo que la Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico que una vez realizadas las modificaciones señaladas, turne el proyecto presentado en esta sesión al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para los efectos correspondientes.

5. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el informe de actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018.

En primera ronda, la C. Consejera Electoral Sofía Sánchez Domínguez, sugirió incorporar en los antecedentes, las fechas y los Acuerdos a través de los cuales se aprobó el Programa de Trabajo, el cual posteriormente se ratificó de conformidad al Plan de Desarrollo del Instituto.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico sometió a consideración y aprobación el contenido del proyecto de **Acuerdo por el que se aprueba el informe de actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018**, tomando en consideración las propuestas de adición planteadas por la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que la Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico que una vez realizadas las modificaciones señaladas, turne el proyecto presentado en esta sesión al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para los efectos correspondientes.

Al no haber más intervenciones y agotados los asuntos agendados para su análisis y discusión, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, declaró clausurada la sesión extraordinaria a las **trece horas con treinta y tres minutos** del día de su inicio.

PUNTOS DE ACUERDO:

1. Se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos que fueron remitidos junto con la convocatoria.
2. Se aprobó el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018.
3. Se aprobó el Informe de actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE ABRIL 2018

LAS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LAURA LEÓN CARBALLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la sesión extraordinaria del 5 de abril de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral.